	MUNICIPIO DE CANDELARIA CERTIFICADO INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	Código: 54-PDM-FT-105
		Fecha: 16- Agosto- 2024
		Versión: 6
		Página *1* de *1*

255-03

Nº REGISTRO | **2024761300103**

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN Y T.I.C.,

CERTIFICA QUE

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día dieciséis (16) del mes de julio del año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO
"FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES, PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA CONSERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA". **Actividades:** **240103-1. Dotar de implemento logísticos, operativos y de infraestructura, a la fuerza pública que brindan apoyo en la preservación de la seguridad en el Municipio de Candelaria**
PRESENTADO POR:
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027", el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	Ser una Sociedad más Justa, Pacífica e Inclusiva
Sector	Justicia y del Derecho
Programa	Con Seguridad, Convivencia y Justicia Ciudadana.
Subprograma	Candelaria sitios seguros

Dado en Candelaria (Valle del Cauca), en el mes de Abril del año dos mil veintiséis 2026.

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora del Departamento Administrativo de Planeación y T.I.C.

Anexo: Letras (0) Folios
Gestión Documental
Original Departamento Administrativo de Jurídico
Copia Secretaría de Seguridad y Convivencia.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Elaboró	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Revisó	Ricardo Alfredo Giraldo	Profesional Universitario	
Aprobó	Ricardo Alfredo Giraldo	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			